



Gobierno de
Canelones

La Paz, 27 de Marzo de 2026



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 066/2026

Acta N° 13/2026
EE 2026-81-1410-00040

VISTO: La partida especial de apoyo al 154° Aniversario de La Paz solicitada por comunicación N°. 2025/03804/2 .

RESULTANDO:

1. Que por Resolución N° 26/00130 dictada por el Intendente, se aprobó la colaboración solicitada en comunicación mencionada ut-supra.

CONSIDERANDO:

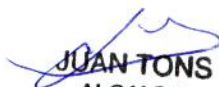
1. Que habiéndose agotado la disponibilidad asignada a dicha partida, se presenta ante el Concejo rendición pormenorizada de los gastos realizados.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **APROBAR** la rendición pormenorizada adjunta de la partida especial, que debe considerarse parte integral de la presente.
2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento local, **OFÍCIESE** copia de esta Resolución y rendición adjunta a la Tesorería Central.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Gerencia de Recursos Financieros local, a la Tesorería del Municipio, al Dpto. de Contabilidad, a la Gerencia de Área Contaduría, y a la SDyP.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.


JUAN TONS
ALCALDE
MUNICIPIO LA PAZ


Pedro Cruz
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz


Silvia Rey
Concejal 2025 - 2030
Municipio La Paz

